1. ASPECTOS GENERALES

No. DE EXPEDIENTE	202476002000800583E
No. de contrato o convenio	723 de 2024
Tipo de contrato	Contrato de Prestación de Servicios
Contratista	GLORIA GALLEGO SIGMA DOS INTERNACIONAL S.A.S. NIT: 830058237-1
Objeto del contrato	Prestación de servicios para ejecutar las actividades de aplicación en campo, digitación, crítica, sistematización y procesamiento de las encuestas requeridas por la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.
Plazo del contrato	El plazo de ejecución del contrato es de dos (2) meses y/o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin exceder el 30 de diciembre de 2024.
Fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución	13 de noviembre de 2024
Fecha de inicio	13 de noviembre de 2024
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2024
Período analizado o certificado (dd/mm/aa)	13 de noviembre al 30 de diciembre de 2024
Estado de la Garantía. (Se deberá dejar constancia si la garantía se encuentra vigente o no de conformidad con lo exigido en el contrato, así mismo en el evento en que la garantía haya tenido actualizaciones con ocasión a alguna modificación deberá señalarse tal situación e incorporar la fecha de aprobación de la modificación de la garantía)	Se verificó el cumplimiento de las garantías con el registro de las pólizas por parte del contratista y la aprobación de las pólizas por parte del Grupo Interno de Trabajo de Contratos, en la plataforma Secop II, así: Se aprobó la póliza el 13 de noviembre de 2024. Estado de la garantía: vigente

2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO

A continuación, se procede a rendir el informe sobre la ejecución y cumplimiento del objeto contratado y cada una de las obligaciones pactadas así:

OBLIGACIÓN No. 1:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	CALIFICACIÓN Oportunidad, Efectividad y Calidad
Presentar en la reunión de inicio el plan de trabajo técnico y metodológico, así como el cronograma para el desarrollo del proyecto, a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Nota: El plan de trabajo será susceptible a cambios dadas las dinámicas de trabajo y situaciones que se presenten y se requiera para su adecuada ejecución.	En el Comité de inicio del contrato con Sigma se presentó por parte de la empresa el cronograma de actividades propuesto para la ejecución del contrato. El Plan de trabajo final, fue ajustado en cuanto a los tiempos teniendo en cuenta los resultados del operativo de campo de la prueba piloto. Este fue enviado por Sigma en el primer informe, y se encuentra radicado en orfeo con número 20247100236042. El plan de trabajo se mantuvo durante los dos meses por lo que no presentó cambios.	Alta/Alta/Alta

OBLIGACIÓN No. 2:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	CALIFICACIÓN Oportunidad, Efectividad y Calidad
2. Adelantar las acciones necesarias para la vinculación de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, con edad para trabajar, beneficiarias de procesos de formación para el trabajo adelantados por las entidades y organismos del Distrito Capital, de acuerdo con lo establecido en el Directiva No. 01 de 2011 y Decreto 380 de 2015, en el evento en que haya	La empresa Sigma en el segundo informe envió soporte del correo enviado a la Secretaría de Desarrollo Económico solicitando el acceso a la base con personas vulnerables según Decreto 380 de 2015. Adicionalmente, la empresa en cumplimiento de esta obligación, y del Decreto 380 de 2015, contó desde el inicio del contrato con dos personas vinculadas para las cuales anexa soportes de que una de ellas es población vulnerable (madre cabeza de hogar) y la otra persona tiene	Alta/Alta/Alta

disponibilidad de ellos para lo cual consultará la base de datos de la información de la población beneficiaria.	condición de discapacidad y se encuentran vinculadas dentro del personal de planta. Para el primer informe, se encuentran los siguientes documentos en el radicado de orfeo 20247100236042 anexo 2: - Oficio contratación población vulnerable - Documentos directora administrativa - Documentos auxiliar administrativa Para el segundo informe, se encuentran los siguientes documentos en el radicado de orfeo 20257100007902 anexo 12: - Correo Solicitud personal de la base de datos de la secretaria económica - Oficio contratación población vulnerable - Documentos directora administrativa - Documentos auxiliar administrativa	

OBLIGACIÓN No. 3:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	CALIFICACIÓN Oportunidad, Efectividad y Calidad
3. Garantizar la conformación del equipo humano para el desarrollo y cumplimiento del objeto, así como las obligaciones del contrato, de acuerdo con los perfiles mínimos requeridos que garanticen la idoneidad del equipo de trabajo.	La empresa Sigma conformó para el inicio del contrato un equipo de trabajo que incluyó 71 personas en total así: 60 encuestadores, 8 supervisores, un coordinador general y estadístico, una auxiliar administrativa y una directora administrativa.	Alta/Alta/Alta

	El equipo de recolección fue capacitado con apoyo de la SCRD. Para el primer informe anexaron como soporte los siguientes archivos: - Listado en Excel de las personas contratadas con información de contacto. - OFICIO PERSONAL CONTRATADO PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 723 de 2024 Y OTROS Como quiera que no se requirieron perfiles mínimos, se valida con el organigrama de la entidad y los perfiles consignados en el Excel (formación académica, rol y experiencia), que el equipo conformado es adecuado para el cumplimiento de las actividades. El soporte en encuentra radicado con el número 20247100236042 anexo 3. Para el segundo informe, la empresa envía el listado de las personas contratadas, donde se encuentran 60 encuestadores, 8 supervisores, un director y un coordinador de campo, para un total de 70 personas. Adicionalmente anexan formatos de afiliación a ARL y a Salud. Estos documentos se encuentran radicados en orfeo con el número 20257100007902 anexo 11.	

OBLIGACIÓN No. 4:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	CALIFICACIÓN Oportunidad, Efectividad y Calidad
4. Entregar el marco muestral empleado para cada medición, anonimizado, indicando cuales individuos fueron seleccionados en la muestra final.	La empresa Sigma para las encuestas presencial utilizó el marco cartográfico del DANE, y con el primer informe envió la cartografía de manzanas por localidad empleado para la aplicación en campo donde se muestran las manzanas seleccionadas para aplicar la encuesta de Cultura Ambiental. El soporte se encuentra en el radicado 20247100236042 anexo 4. En el segundo informe compartió el marco y la cartografía utilizada para la encuesta de prácticas deportivas. Estos documentos se encuentran radicados en orfeo con el número 20257100007902 anexo 10.	Alta/Alta/Alta

OBLIGACIÓN No. 5:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	CALIFICACIÓN Oportunidad, Efectividad y Calidad
5. Elaborar los formularios y permitir a la SCRD el acceso al aplicativo utilizado por el contratista para su elaboración previo a la implementación de las encuestas, según los contenidos metodológicos proporcionados por la Dirección de Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural.	La empresa Sigma envió a la SCRD por correo electrónico para el primer informe, los accesos a los formularios y la información de usuario y contraseña para acceder a los tableros de visualización del avance en campo. Los formularios fueron revisados por el equipo de la SCRD antes de salir en campo y fueron aprobados.	Alta/Alta/Alta

	Para los dos informes anexaron el documento “Link del cuestionario” y los los dos formularios en formato pdf que fueron enviados y revisados entre ambas partes. El soporte del primer informe se encuentra radicado en orfeo con el número 20247100236042 anexo 5. Para el segundo informe, el formulario de prácticas deportivas presentó unos ajustes que se identificaron en la capacitación. Los documentos entregados se encuentran radicados en orfeo con el número 20257100007902 anexo 9.	

OBLIGACIÓN No. 6:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	CALIFICACIÓN Oportunidad, Efectividad y Calidad
6. Ejecutar el diseño muestral entregado por la Dirección de Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, para el operativo de aplicación de encuestas cumpliendo como mínimo los siguientes criterios: En el caso de las encuestas, una aplicación estricta de los diseños muestrales suministrados por la Dirección de Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural. La aplicación de diseños que garanticen la representatividad por localidad, y que además cumplan de proporciones asignadas por otras variables	La SCRD compartió a la empresa mediante una carpeta compartida en drive, los diseños de muestra de la encuesta de Cultura Ambiental y la encuesta de prácticas deportivas. Estos documentos se encuentran radicados en orfeo: Encuesta de Cultura Ambiental: 20259100001083 Encuesta de Prácticas Deportivas: 20259100044313 Sigma como soporte de esta actividad, entregó la Programación semanal y los	Alta/Alta/Alta

como sexo, edad y nivel socioeconómico o cualquier otra que se indique. Permitir de manera irrestricta la auditoría a los operativos de campo por parte de la SECRETARÍA, en el momento o condiciones que ésta considere, lo que incluye tanto el acompañamiento presencial por parte de personal de la SECRETARÍA como la solicitud de reportes de avance.	reportes de seguimiento de avance de muestra. Los archivos mencionados, se encuentran radicados para el primer informe en orfeo con el número 20247100236042 anexo 6 y para el segundo informe se encuentra radicado con número 20257100007902 anexo 8.	

OBLIGACIÓN No. 7:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	CALIFICACIÓN Oportunidad, Efectividad y Calidad
7. Atender y aplicar los formatos y criterios de seguimiento de las actividades de recolección de información en campo, la crítica y la digitación, que se envíen desde la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural. Entregar las bases de datos de las encuestas aplicadas en archivos planos (formato ".csv") separados por punto y coma (;) o en formato ".sav" (de SPSS). Los archivos deben contar con una llave que identifique de forma única los individuos. Cada registro debe estar correctamente georreferenciado con la dirección de aplicación de cada encuesta y las coordenadas xy en el sistema WGS84.	Para el primer informe de pago, la empresa llevaba una semana con recolección en campo, por lo que en ese momento anexó base de datos parcial de la encuesta de Cultura Ambiental y el link de seguimiento donde se validaba la consistencia y calidad de la información recolectada hasta ese momento. El soporte se encuentra radicado en orfeo con el número 20247100236042 anexo 7. Para el segundo informe la empresa entrega las bases de datos finales de la encuesta de cultura ambiental y de la encuesta de prácticas deportivas en formato de Excel y en formato .sav de SPSS. Estas se encuentran en orfeo radicadas con el número 20257100007902 anexo 7. Las bases de datos fueron revisadas a detalle y se validó que contaban con las coordenadas, las variables de identificación, la correspondiente llave	Alta/Alta/Alta

	que permite validar que cada encuesta es única y que se puede cruzar fácilmente la base de hogares con la de personas. Con esta evidencia, se da por cumplida a satisfacción esta obligación del contrato.	

OBLIGACIÓN No. 8:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	CALIFICACIÓN Oportunidad, Efectividad y Calidad
8. Realizar las pruebas piloto mediante la aplicación de encuestas según criterios técnicos, metodológicos y operativos concertados con la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural.	La empresa Sigma entregó con el primer informe el soporte del cumplimiento de esta actividad incluyendo las bases resultado de las pruebas piloto de las encuestas Cultura Ambiental y Prácticas Deportivas. Adicionalmente entregó los informes de las pruebas piloto, donde se mencionaron los inconvenientes presentados en campo con algunas preguntas. Estos reportes fueron recibidos también por correo electrónico a la finalización de cada prueba y fueron respondidas las observaciones por parte de la SCRD. Los archivos mencionados, se encuentran radicados en orfeo con el número 20247100236042 anexo 8. Para el segundo informe, en esta obligación la empresa Sigma entrega como evidencia la misma información del primer informe, ya que las pruebas pilotos no se realizan más de una vez. Los archivos se encuentran en el radicado 20257100007902 anexo 5.	Alta/Alta/Alta

	Con esto se da cumplimiento a satisfacción de esta obligación durante la ejecución del contrato.	

OBLIGACIÓN No. 9:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	CALIFICACIÓN Oportunidad, Efectividad y Calidad
9. Entregar el diccionario de variables de cada encuesta aplicada.	La empresa Sigma para el primer informe no entregó soportes para esta obligación ya que este producto depende de la base final de las encuestas y en ese momento se estaban realizando las pruebas piloto. Para el segundo informe, en esta obligación la empresa Sigma entrega como evidencia los diccionarios de cada una de las encuestas en el formato enviado desde la SCRD respondiendo a los lineamientos de la Política de Gestión de Información Estadística. Los archivos se encuentran en el radicado 20257100007902 anexo 6. Con esto se da cumplimiento a satisfacción de esta obligación durante la ejecución del contrato.	Alta/Alta/Alta

OBLIGACIÓN No. 10:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	CALIFICACIÓN

		Oportunidad, Efectividad y Calidad
10. Coordinar con los profesionales de la Dirección de Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural la realización de labores de acompañamiento continuo a los procesos de levantamiento de información, sistematización, crítica y la digitación. Las reuniones que se lleven a cabo deben estar debidamente documentadas con actas firmadas y aprobadas por ambas partes, e informes semanales parciales del avance de las actividades.	Semanalmente se realizaron reuniones, donde se verificaban los avances en campo, y se revisaron los productos a entregar en cada informe enviado por Sigma. La empresa Sigma envió semanalmente al supervisor del convenio y al equipo de analítica de la DOGCC, los informes se resultados y avance de recolección de la información en campo. Los documentos se encuentran radicados en orfeo: Actas de reuniones de seguimiento: 20249100571903 20249100575273 (Este radicado contiene también los informes semanales enviados por Sigma) 20249100575383 Con estas evidencias se da cumplimiento a satisfacción con esta obligación.	Alta/Alta/Alta

OBLIGACIÓN No. 11:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	CALIFICACIÓN Oportunidad, Efectividad y Calidad
11. Coordinar con un profesional de la Dirección de Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural la realización de labores de acompañamiento al equipo encargado de cada experimento con el fin de seguir el desarrollo del trabajo de campo de acuerdo a lo propuesto.	La empresa Sigma envió la programación semanal de las actividades en campo las cuales se han verificado por parte de la SCRD mediante el aplicativo de seguimiento en KoBo. Adicionalmente en las reuniones se realizó la verificación sobre los barrios encuestados de acuerdo a los reportes.	Alta/Alta/Alta

	Los soportes de evidencia de la actividad para el primer informe se encuentran radicados en orfeo con el número 20247100236042 anexo 6. Adicionalmente se realizaban acompañamientos en campo por parte de los contratistas Juan Carlos Rozo y Diana Paola Cortés por parte de la SCRD validando el cumplimiento del plan de trabajo. Informes de acompañamientos en campo: 20249100572983 20249100572973 La empresa para este segundo informe entrega adicionalmente los documentos de programación semanal y los tableros de seguimiento a los que tuvimos acceso desde la DOGCC. Se encuentran radicados en orfeo con el número 20257100007902 anexo 8. Con estas evidencias se da cumplimiento a la obligación, a satisfacción.	

OBLIGACIÓN No. 12:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	CALIFICACIÓN Oportunidad, Efectividad y Calidad
12. Programar y realizar las jornadas de inducción y reinducción que sean necesarios del formulario y la metodología de aplicación para el equipo de campo, de acuerdo con los	Durante el mes de noviembre, el equipo de Sigma agendó capacitación para los encuestadores y supervisores, donde asistió la SCRD apoyando esta labor.	Alta/Alta/Alta

lineamientos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y entregar soporte de su realización.	Como evidencia se tiene la Grabación de la capacitación de la encuesta cultura ambiental, realizada por el equipo de la SCRD y Sigma el 25/11/2024. Link grabación capacitación: https://drive.google.com/file/d/1LRCiaehFWCOC_A0Cq92ra0yN2rML0YRf/view La empresa anexa Formato de asistencia de la capacitación por parte del equipo de Sigma Dos radicado en orfeo con el número 20247100236042 anexo 11. Para el mes de diciembre, la empresa Sigma junto con la DOGCC, realizaron la capacitación del equipo de encuestadores para la encuesta de prácticas deportivas, con acompañamiento del IDPC para aclarar dudas sobre el uso de la bicicleta como patrimonio de Bogotá. La grabación de esa capacitación se encuentra en el link: https://drive.google.com/file/d/1OdqeJSRbo2BraQpvRGQDU-3gTocJWotA/view Los soportes enviados por la empresa se encuentran radicados en orfeo 20257100007902 anexo 4 donde se encuentran los listados de asistencia.	

OBLIGACIÓN No. 13:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	CALIFICACIÓN Oportunidad, Efectividad y Calidad
13. Garantizar la reserva estadística y la seguridad de la información de los(as) ciudadanos(as) que respondan la encuesta.	La empresa anexa en los dos informes como soporte de esta obligación, la carta de compromiso de reserva estadística, la cuál se radicó en orfeo para el primer informe con el	Alta/Alta/Alta

	número 20247100236042 anexo 12, el cuál está firmado por Gloria Gallego como Representante Legal y para el segundo informe con el número 20257100007902 anexo 3. Con esto se da como cumplida esta obligación.	

OBLIGACIÓN No. 14:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	CALIFICACIÓN Oportunidad, Efectividad y Calidad
14. Entregar un documento en word o pdf, generado en R o en otro software de procesamiento estadístico, con su sintaxis, que contenga los resultados de todas las preguntas de la encuesta aplicada.	Para el primer informe, la empresa Sigma no entregó soportes relacionados con esta actividad dado que en ese momento se estaba iniciando con la recolección de información. Para el segundo informe, la empresa entrega las sintaxis en el software estadístico SPSS para el procesamiento de la información recolectada en campo. Se entrega un archivo para cada encuesta, además de la sintaxis para asignar las etiquetas a cada variable de la encuesta: - LABELS_Sintaxis CULTURA PRACTICAS DEPORTIVAS (1).sps - Sintaxis TABLAS_CULTURA AMBIENTAL 2024 06 2025.sps - Sintaxis_labels_Cultura_ambiental_Enero_06_2025.sps - TABLAS_Sintaxis CULTURA PRACTICAS DEPORTIVAS (1).sps En orfeo se encuentra radicado con el número 20257100007902 anexo 14. Con esto se da como cumplida esta obligación.	Alta/Alta/Alta

OBLIGACIÓN No. 15:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	CALIFICACIÓN Oportunidad, Efectividad y Calidad
15. Entregar una presentación en power point o su equivalente en software libre, que contenga las tablas de resultados y los gráficos de todas las preguntas de la encuesta aplicada.	Para el primer informe, la empresa Sigma no entregó soportes relacionados con esta actividad dado que en ese momento se estaba iniciando con la recolección de información. Para el segundo informe, la empresa entrega las tablas de salida en Excel para la encuesta de Cultura Ambiental a nivel de Hogares y de Personas, y para la encuesta de Prácticas Deportivas a nivel de personas, cumpliendo con los diseños de muestra. Adicionalmente, la empresa entrega las presentaciones en PowerPoint para ambas encuestas donde se encuentran todas las preguntas graficadas: - INFORME CULTURA AMBIENTAL 2024 (Hogares).pptx - INFORME PRACTICAS DEPORTIVAS 2024.pptx - TABLAS_PERSONAS_CULTURA_AMBIENTAL_2024 expandidas (General - Localidades - Sexo - Edad).xlsx - TABLAS_PRACTICAS_DEPORTIVAS_DIC_30_2024.xlsx En orfeo se encuentra radicado con el número 20257100007902 anexo 15. Y se radica en los expedientes de las investigaciones Con esto se da como cumplida esta obligación.	Alta/Alta/Alta

OBLIGACIÓN No. 16:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	CALIFICACIÓN Oportunidad, Efectividad y Calidad
16. Dar cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y específicamente las establecidas en el Capítulo 6 y los Artículos 2.2.4.6.3 y 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015, en lo relacionado con adoptar las disposiciones efectivas para garantizar la protección, promoción, mantenimiento, control y evaluación de la seguridad y salud en el entorno laboral, durante el desempeño de las actividades del contrato.	La empresa entrega para el primer informe los siguientes archivos como soporte del proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo: - MA-01 MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - MT-02 MATRIZ LEGAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - Certificado de pago de parafiscales Los soportes de evidencia de la actividad en el primer informe se encuentran radicados en orfeo con el número 20247100236042 anexo 13 y 14. Para el segundo informe la empresa entrega los siguientes documentos: - Informe de cumplimiento de los manuales y procesos en SG-SST (1) - MA-01 MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - MT-02 MATRIZ LEGAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - Certificacion parafiscales firmada por representante legal y contadora enero 9 de 2025 Los documentos se encuentran radicados en orfeo con el número 20257100007902 anexos 2 y 16.	Alta/Alta/Alta

OBLIGACIÓN No. 17:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	CALIFICACIÓN Oportunidad, Efectividad y Calidad
17. En cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 332 de 2020, el contratista deberá vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato. Para el efecto, deberá entregar la certificación, los contratos y los soportes de afiliación a seguridad social del personal contratado, lo cual deberán anexar en los informes mensuales que se entreguen.	La empresa para el primer informe, dentro de la relación del personal en la obligación 3 muestra el total de personas contratadas para el equipo, donde evidencia que de 71 personas contratadas, 49 son mujeres lo que corresponde a un 70% del personal. El archivo está radicado en orfeo con el número 20247100236042 anexo 3. Para el segundo informe se recibe por parte de la empresa el listado de personas contratadas donde de 70 personas contratadas, 49 son mujeres. En orfeo se encuentra radicado con el número 20257100007902 anexo 11.	Alta/Alta/Alta

De igual manera se deja constancia de la revisión del informe presentado por la empresa contratada, tal y como obra en los radicados 20247100236042 (informe 1) y 20257100007902 (informe 2).

3. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE LA CONTRATACION

Conforme con la matriz de riesgos definida para el proceso de licitación radicada en orfeo con el número 20249000380473 se procedió a efectuar el seguimiento de los mismos, verificando que para este periodo no se materializaron riesgos durante la ejecución del contrato.

A continuación, se relaciona un resumen de dicha matriz relacionando todos los riesgos y la forma de seguimiento por parte del supervisor del contrato.

MONITOREO Y REVISIÓN						
N.	**DESCRIPCIÓN RIESGO. (QUE PUEDE PASAR Y CÓMO)**	**CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA**	**¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?**	**PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?**	**SEGUIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**	

		DEL EVENTO				
1	Fallas en los sistemas propios de la Secretaría tales como orfeo o suspensión de servicios públicos	Puede existir retraso en la entrega de la documentación solicitada	El supervisor deberá verificar los avisos emitidos por parte de la OTI sobre la suspensión de los servicios informáticos.	Mensual	Se prestó atención a la información suministrada por la OTI sobre los servicios informáticos. Sin novedad.	
2	Cambios de políticas gubernamentales por decisiones discrecionales de la administración	Decisiones discrecionales es de la administración	Verificando periódicamente si hubo cambios que puedan afectar la ejecución del contrato, acciones a las que se hará seguimiento mediante comités primarios, informes de actividades del contratista y/o seguimiento del supervisor	Durante la ejecución del contrato	Durante este periodo no se presentaron cambios que afectaran la ejecución del contrato	
3	Cambio de las condiciones sociales por Alteraciones al orden público	Demoras en el cumplimiento del contrato	Verificación de medio de comunicaciones sobre el desarrollo y ejecución de las alteraciones de orden público. Verificando que la prestación del servicio se realice dentro del plazo acordado, mediante la revisión de informes de	Durante la ejecución del contrato	Durante este periodo no se presentaron alteraciones de orden público que afectaran la ejecución del contrato.	

			actividades del contratista y/o seguimiento del supervisor.			
4	Riesgos asociados a la salud pública que puedan tener un impacto en la ejecución del contrato, vgr. pandemias	Alteración en la ejecución adecuada del Contrato	Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia, en los términos y condiciones del contrato, para establecer mecanismos alternativos para la ejecución de las actividades derivadas del contrato	Mensual	Durante la ejecución del contrato no se presentaron este tipo de situaciones que afectaran su ejecución.	
5	Demora en los trámites para iniciar la ejecución del contrato, por Incumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato	Demora en el inicio de la ejecución	Verificando que el contratista perfeccione el contrato en el plazo establecido	A la suscripción del acta de inicio	Se verificó el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución, como aprobación de póliza, afiliación a la ARL y expedición de RP.	
6	Equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes, por deficiencias en la planeación contractual.	Dificultades para el cumplimiento del contrato	Verificando constantemente la ejecución del contrato, frente a la cantidad e idoneidad de los equipos y de las personas asignadas al contrato, mediante la revisión de informes de actividades del contratista y/o	Durante la ejecución del contrato	Se revisó el informe de actividades del periodo y se verificó la ejecución.	

			seguimiento del supervisor			
7	Inadecuado manejo de la información a la cual tiene acceso el contratista	Afectación de la imagen de la entidad contratante por datos errados.	Verificando las evidencias y aprobación de los productos por parte de la Subsecretaría	Mensual	Se verificaron las evidencias y no hubo afectación al respecto	
8	Riesgos derivados de las actividades en calle (entre los que se encuentran accidentes de tránsito, actos de terceros, accidentes) que puedan surgir en el desarrollo del contrato.	Afectación del servicio.	Cumplimiento o del procedimiento o de Seguridad y Salud en el Trabajo. Especialmente lo relacionado con el reporte del respectivo accidente de trabajo para lograr el efectivo traslado a la ARL.	Durante la ejecución del contrato	Para este periodo sin novedad	
9	Riesgo de enfermedad laboral o accidente de trabajo (entre las que se encuentra el COVID-19) : que puedan surgir en el desarrollo del contrato de prestación de servicios	Afectación del servicio.	Monitoreo y verificación del cumplimiento del COPASST por parte del contratista, especialmente en lo relacionado con capacitaciones al personal, así como del pago y reporte a la ARL.	Durante la ejecución del contrato	Para este periodo sin novedad.	
10	Eventos naturales, por temblores, inundaciones,	Dificultades para el cumplimiento	El supervisor deberá verificar que ante la ocurrencia del evento, se implemente el plan	Durante la ejecución del contrato	Para este periodo sin novedad.	

	lluvias, sequias, etc	de las obligaciones del contrato	de contingencia en un tiempo prudencial y que se acuerden y lleven a cabo las acciones de normalización acordadas.			
11	Falta de precisión en la digitación y crítica de las encuestas	Los errores en la digitación y crítica pueden comprometer la calidad y veracidad de los datos, lo que afectaría las conclusiones del estudio y la toma de decisiones basada en estos datos.	Auditorías internas semanales en las primeras etapas de la digitación, seguidas de revisiones quincenales durante la ejecución del contrato.	Quincenal	Se revisaron semanalmente los informes y los tableros de seguimiento de recolección de información. Sin novedades,	
12	Problemas de conectividad y acceso a las herramientas de sistematización	La falta de acceso a las herramientas digitales podría retrasar el procesamiento de las encuestas, afectando los plazos de entrega y la calidad del trabajo final	Monitoreo constante del estado de la conectividad, con reportes diarios durante las etapas críticas del procesamiento de datos.	Durante la ejecución del contrato	Sin novedades	

13	Deserción o baja disponibilidad del personal encargado de las encuestas de campo.	Si el personal clave renuncia o no está disponible, la ejecución de las actividades de campo se verá comprometida, generando retrasos y posibles incumplimientos contractuale	Revisión mensual de la disponibilidad del personal, con reportes de satisfacción y compromiso.	Durante la ejecución del contrato	Sin novedades	
14	Inconsistencias en la sistematización y procesamiento de los datos debido a la complejidad del software utilizado.	Las inconsistencias en la sistematización pueden derivar en análisis erróneos y conclusiones no confiables, afectando la toma de decisiones posteriores.	Supervisión continua del proceso de sistematización con revisiones quincenales, asegurando que se siguen los protocolos de calidad establecidos.	Durante la ejecución del contrato	Se validó la depuración de la información entregada en la base final. Sin novedades	

15	Demora en la recolección de información por dificultades, en las bases de datos o en conexiones vía internet	Demora en el cumplimiento de las obligaciones y cambio en la programación de las actividades.	El supervisor deberá verificar que ante la ocurrencia del evento, se implemente el plan de contingencia en un tiempo prudencial y que se acuerden y lleven a cabo las acciones de normalización acordadas.	Durante la ejecución del contrato	Sin novedades	
16	Fallas en la disponibilidad del repositorio de la información	demora en la entrega de información	El supervisor deberá verificar que ante la ocurrencia del evento, se implemente el plan de contingencia en un tiempo prudencial y que se acuerden y lleven a cabo las acciones de normalización acordadas.	Durante la ejecución del contrato	Sin novedades	

4. GESTIÓN DOCUMENTAL

Se revisó la documentación virtual del expediente N. 20247600200080058 3E contra la física estableciendo que los documentos y evidencias soportes del cumplimiento del contrato, concuerdan y por lo tanto los mismos están completos y son consistentes.

5. COMITÉS TÉCNICOS U OPERATIVOS DEL CONTRATO

La empresa Sigma asistió y participó, en las reuniones de seguimiento y las capacitaciones programadas para el cumplimiento de su objeto contractual. Además, se realizó seguimiento por parte del apoyo técnico a la supervisión (Gisela Castrillón Moreno) y del supervisor (Diego Fernando Maldonado) para notificar el cumplimiento del contrato.

6. CONCLUSIONES

Una vez analizados los soportes presentados por la empresa, esta supervisión certifica el cumplimiento por parte de **GLORIA GALLEGO SIGMA DOS INTERNACIONAL S.A.S. NIT: 830058237-1** del objeto y de cada una de las obligaciones previstas en el contrato.

Así mismo, esta supervisión deja constancia de la revisión de los entregables para el primer pago, según lo establecido en el contrato 723 de 2024, verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales exigidos por la ley y que se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, según certificaciones enviadas y radicadas en orfeo No. 20257100007902.



DIEGO FERNANDO MALDONADO
Director del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural
Supervisor